RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 239-2025-MPSR-J/GEMU

Juliaca, 07 de mayo del 2025

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 055-2024-MPSR-J/A, de fecha 26 de marzo de 2024; Resolución Gerencial Nº 001-2025-MPSR-J/GEAD, de fecha 07 de enero del 2025; Resolución Gerencial Nº 079-2025-MPSR-J/GEAD, de fecha 14 de abril del 2025; Informe N° 616-2025-MPSR-J/GA/SGL, de fecha 06 de mayo del 2025; Informe N° 187-2025-MPSR-J/GEAD, de fecha 07 de mayo del 2025; demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades constituyen órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en mérito al artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, numeral 20 se prescribe la facultad del Alcalde de delegar sus atribuciones **administrativas en el gerente municipal;** en esa línea el artículo 27°, establece que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal como funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde; y conforme lo prescribe el artículo 39°, las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

Que, se tiene la Ley Nº 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas, la misma que prescribe en el Artículo 25°, numeral 25.1°, literal b), que la Autoridad de la gestión administrativa es la más alta autoridad de la gestión administrativa de cada entidad contratante y es el responsable de la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras, con excepción de aquellas reservadas al titular de la entidad. En el caso de los gobiernos locales, es la gerencia municipal;

Que, el Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 009-2025-EF, establece en la Primera Disposición Complementaria Transitoria, respecto a la progresividad de la implementación del PAC del CMN lo siguiente: *"**1.** En tanto se implemente el PAC del CMN, las entidades contratantes elaboran y aprueban su Plan Anual de Contrataciones conforme la directiva que emita la DGA, para estos efectos. **2.** A la entrada en vigencia de la Ley y el Reglamento, las entidades contratantes **actualizan su Plan Anual de Contrataciones aprobado de acuerdo con las disposiciones que emita la DGA mediante resolución directoral.** La segmentación de contrataciones se realiza respecto de este Plan Anual de Contrataciones actualizado."*

Que, a través de Resolución Directoral Nº 0006-2025-EF/54.01, se aprueba los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento; la misma que prescribe en el **artículo 4°, numeral 4.1**: "A partir de la entrada en vigencia de la Ley y su Reglamento las entidades contratantes deben actualizar los procedimientos de selección pendientes de convocar incluidos en su PAC 2025(...)", acotándose que este deberá ser registrado y publicado en el Seace de la Pladicop por los usuarios debidamente autorizados por el OECE. Así mismo se tiene que el literal c), del mismo numeral prescribe que la actualización del PAC 2025 en lo que respecta a las equivalencias no requiere acto resolutivo de aprobación, basta con su publicación en el Seace de la Pladicop y en la sede digital de la entidad contratante, conforme las disposiciones operativas que emita el OECE, para que surta sus efectos, salvo que dicha actualización comprenda inclusiones y/o exclusiones, tal como señala el numeral 4.4; numeral que a la letra señala: *"4.4. Como parte de la actualización del PAC 2025, y dentro del plazo no mayor a diez días hábiles, por única vez las entidades contratantes pueden incluir o excluir procedimientos de selección, así como modificar el mes referencial de convocatoria y la cantidad de ítems relacionados a cada procedimiento de selección de su PAC 2025. En el caso de incluir y/o excluir procedimientos de selección, debe contarse con la aprobación de la autoridad de la gestión administrativa. El documento de aprobación se registra en el Seace de la Pladicop. Las inclusiones y/o exclusiones deben guardar correspondencia con el CMN aprobado a la fecha de su actualización."* Además, se tiene que el numeral 4.5. refiere que posteriormente a la actualización del PAC 2025, las entidades contratantes pueden convocar procedimientos de selección sin que se encuentren incluido en dicho PAC, por lo cual, su inclusión no constituye un requisito para convocar";

Que, en los precitados lineamientos también se prescribe: *"**4.9.** La actualización del PAC 2025, en el plazo señalado en el numeral 4.1, se efectúa bajo responsabilidad de la autoridad de la gestión administrativa. Transcurrido dicho plazo sin que se efectúe la actualización, todas las convocatorias posteriores de la entidad contratante se consideran no programadas."*

Que, la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01 - Directiva que establece Disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, prescribe en el artículo 7° respecto del contenido del PAC lo siguiente: "7.1. En el PAC se incluyen todas las contrataciones que realiza la entidad contratante bajo el ámbito de aplicación de la Ley y el Reglamento, con excepción de los contratos menores, según el siguiente detalle: "***a)** Todos los procedimientos de selección competitivos y no competitivos que se convocan durante el ejercicio presupuestal, incluyendo el detalle del ítem(s), según corresponda, su modalidad, la descripción del objeto a contratar, la cuantía de la contratación y el mes estimado de convocatoria. **b)** Las modalidades de la contratación pública eficiente correspondientes a compra corporativa, compra centralizada y compra por encargo. **c)** Los procedimientos de selección que fueron declarados desiertos o nulos y siempre que persista la necesidad y se cuente con el presupuesto respectivo. En los casos de procedimientos de selección según relación de ítems o paquetes, la inclusión en el PAC solo aplicará para los*

Jr. Jáuregui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201
www.gob.pe/munisanroman
mpsrj@munisanroman.gob.pe

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 239-2025-MPSR-J/GEMU

ítems o paquetes declarados desiertos o nulos, según corresponda. ***d)*** *Las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco, salvo que el monto de la contratación corresponda a un contrato menor."*

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 001-2025-MPSR-J/GEAD, de fecha 07 de enero del 2025, la Gerencia de Administración APRUEBA el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca, para el ejercicio fiscal 2025, en el cual se incorporan 05 procedimientos, que fueron sujetos a modificaciones;

Que, se emitió la Resolución Gerencial Nº 079-2025-MPSR-J/GEAD, de fecha 14 de abril del 2025, la cual APRUEBA la **quinta** Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca, para el ejercicio fiscal 2025 (última modificación);

Que, mediante Informe N° 616-2025-MPSR-J/GA/SGL, de fecha 06 de mayo del 2025; el Sub Gerente de Logística y Servicios de la MPSR-J, Lic. Yino F. Paredes Bellido, solicita la actualización del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2025, en atención a la entrada en vigencia la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF (22/04/2025), la Resolución Directoral Nº 0006-2025-EF/54.01, que aprueba los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento y la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01 - Directiva que establece Disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones; con la finalidad de actualizar siete (07) procedimientos de selección, excluir tres (03) procedimientos de selección e incluir veinte (20) procedimientos de selección;

Que, mediante Informe N° 187-2025-MPSR-J/GEAD, de fecha 07 de mayo del 2025; el Gerente de Administración, CPC. José Antonio Carbajal Calla, remite ante este despacho el expediente de actualización del Plan Anual de Contrataciones;

Estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 055-2024-MPSR-J/A, concordante con el artículo 20°, inciso 20) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la actualización del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca para el ejercicio fiscal 2025, conforme se detalla en el informe N° 616-2025-MPSR-J/GA/SGL, fecha 06 de mayo del 2025, remitido por el Sub Gerente de Logística y Servicios y de acuerdo a lo fundamentado en la parte considerativa de la presente Resolución, a fin de actualizar, incluir y excluir los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A SER ACTUALIZADOS							
Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso – Ley N° 30225	Valor Estimado	Mes Previsto	Mes previsto actualizado	EQUIVALENCIA LGCP
30	SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS DE ARRASTRE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 189,000.00	Abril	Mayo	Concurso Público Abreviado
24	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR SOBRE LLANTA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS URBANIZACIONES ZARUMILLA, URB. GUARDIA REPUBLICANA Y JR. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2508253	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 69,750.00	Marzo	Mayo	Concurso Público Abreviado
21	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE 15 M3 PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS URBANIZACIONES ZARUMILLA, URB. GUARDIA REPUBLICANA Y JR. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2508253	Servicio	Adjudicación Simplificada	S/ 162,240.00	Marzo	Mayo	Concurso Público Abreviado
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL PU - 787 (TRAYECTORIA EMP. PE - 3S EMP PU (786), DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO	Servicio	Concurso Público	S/ 499,183.00	Abril	Junio	Concurso Público de Servicios
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL PU-786 (EMP. PU - 124 KOKAN-CHACAS - COCHAQUINRAY - UNOCOLLA - EMP. PU-124), DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO	Servicio	Concurso Público	S/ 1,489,238.00	Abril	Junio	Concurso Público de Servicios
29	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO CREACIÓN DE INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS CIRCUNVALACIÓN ESTE Y HUANCANÉ EN LA CUIDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - REGIÓN PUNO II ETAPA CON CUI N° 2376688	Consultoría de Obra	Adjudicación Simplificada	S/ 134,626.12	Abril	Mayo	Concurso Público Abreviado
28	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. HUAYNACAPAC (TRAMOS JR. LIMA - JR. MARIANO NÚÑEZ) Y EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO NÚÑEZ - JR. BENIGNO BALLÓN) DEL DISTRITO DE	Consultoría de Obra	Adjudicación Simplificada	S/ 79,676.16	Abril	Mayo	Concurso Público Abreviado

Jr. Jáuregui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201
www.gob.pe/munisanroman
mpsrj@munisanroman.gob.pe

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 239-2025-MPSR-J/GEMU

	JULIACA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2606022						

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A SER EXCLUIDOS

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso – Ley N° 30225	Valor Estimado
26	ADQUISICIÓN DE FRAZADAS PARA ESTABLECER ACCIONES INMEDIATAS QUE PERMITAN PREPARARSE PARA MINIMIZAR EL IMPACTO DE LOS PROBABLES DAÑOS EN CASO DE LA PRESENCIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO	Bien	Adjudicación Simplificada	S/ 105,000.00
8	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE JULIACA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - COMPONENTE N° 02: SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIGILANCIA DE MONITOREO Y CONTROL PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON CUI N° 2626984	Consultoría de Obra	Adjudicación Simplificada	S/ 84,593.4
2	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DEL BARRIO ZARUMILLA Y LA URBANIZACIÓN SAN ISIDRO (AZÁNGARO, PUMACAHUA, TUPAC AMARU, BENIGNO BALLÓN, RAÚL PORRAS, ELÍAS AGUIRRE, SA ISIDRO, EL MAESTRO, SAN FRANCISCO, TOROCOCHA, PSJE. PUMACAHUA, S/N) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO III ETAPA CON CUI N° 2306230	Consultoría de Obra	Adjudicación Simplificada	S/ 110,216.55

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A SER INCLUIDOS

N°	ítem	Objeto	Tipo de Procedimiento	Descripción	Descripción de ítem/ítems	Cantidad	Unidad de medida	Cuantía de la Contratación	Fte. De Fto.	Fecha Prevista de Conv.
01	2 – Ítem	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO FY=4200/CM2 GRADO 60 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA URBANIZACIÓN ZARUMILLA, URB. GUARDIA REPUBLICANA Y JR. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2508253	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 5/8 in X 9 m	1,960.00	UNIDAD	**S/ 127,400.00**	Recursos Determinados	Mayo
					VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2 in X 9 m	1,640.00	UNIDAD	**S/ 68,880.00**		
					VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 3/8 in X 9 m	509.00	UNIDAD	**S/ 12,623.20**		
								S/ 208,903.20		
02	1 – Único	Bien	LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA	ADQUISICIÓN DE POSTE ORNAMENTAL DE FIERRO FUNDIDO CON DOS FAROLES 1.20 CM X 8 in X 3.5 in INCLUYE ESTRUCTURA E INSTALACIÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA URBANIZACIÓN ZARUMILLA, URB. GUARDIA REPUBLICANA Y JR. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2508253	POSTE ORNAMENTAL DE FIERRO FUNDIDO CON DOS FAROLES 1.20 CN X 8 IN X 3.5 M	21.00	UNIDAD	**S/ 48,300.00**	Recursos Determinados	Mayo
03	1 – Único	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA URBANIZACIÓN ZARUMILLA, URB. GUARDIA REPUBLICANA Y JR. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2508253	HORMIGÓN	1,760.00	M3	**S/ 79,200.00**	Recursos Determinados	Mayo
04	2 – Ítem	Bien	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE AFICHES DE SEGURIDAD VIAL DE SEÑALES DE SEGURIDAD (INCLUYE ESTRUCTURA) PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA URBANIZACIÓN ZARUMILLA, URB. GUARDIA REPUBLICANA Y JR. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2508253	AFICHE DE SEGURIDAD VIAL SEÑALES REGULADORAS	89.00	UNIDAD	**S/ 44.055.00**	Recursos Determinados	Mayo
					AFICHE DE SEGURIDAD VIAL SEÑALES PREVENTIVAS	90.00	UNIDAD	**S/ 37.800.00**		
					AFICHE DE SEGURIDAD VIAL SEÑALES	3.00	UNIDAD	**S/ 1,470.00**		
								S/ 83,325.00		
05	1 – Único	Bien	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE CIELO RASO ACÚSTICO 61 CM X 61 CM PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE OS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE JULIACA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO I ETAPA CON CUI N° 2626984	CIELO RASO ACÚSTICO 61 CM X 61 CM	1,412.00	M2	**S/ 63,540.00**	Recursos Determinados	Mayo
06	1 – Único	Servicio	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MEDIA TENSIÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE JULIACA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO I ETAPA CON CUI N° 2626984	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN	1.00	SERVICIO	**S/ 69,500.00**	Recursos Determinados	Mayo
07	1 – Único	Servicio	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MURO CORTINA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE JULIACA	INSTALACIÓN DE MURO CORTINA	1.00	SERVICIO	**S/ 80,000.00**	Recursos Determinados	Mayo

Jr. Jáuregui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201
www.gob.pe/munisanroman
mpsrj@munisanroman.gob.pe

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 239-2025-MPSR-J/GEMU

				DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO I ETAPA CON CUI N° 2626984						
08	1 – Único	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.50 KG PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. SANTIAGO MAMANI, JR. MARIANO PANDIA, JR. 4 DE NOVIEMBRE, JR. ARICA, JR. MANUEL PRADO Y LA URB. LA RINCONADA II ETAPA DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMÁN CON CUI N° 2483280	CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.50 KG	2,650.00	UNIDAD	S/ 68,900.00	Recursos Determinados	Mayo
09	1 – Único	Obra	Licitación Pública Abreviada (Ley N° 30225 – Deviene de desierto)	EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. SANTA MARÍA II DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO SEGUNDA ETAPA CUI N° 2290660	EJECUCIÓN DE OBRA	1.00	SERVICIO	S/ 4,581,540.36	Recursos Determinados	Junio
10	1 – Único	Obra	LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA	EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MOVILIDAD URBANA EN LAS URB. LOS GERANIOS, URB. LOS GERANIOS II, URB. SANTA ANA, URB. VILLA MANUELITA DEL DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO - II ETAPA CON CUI N° 2472464	EJECUCIÓN DE OBRA	1.00	SERVICIO	S/ 3,874,319.64	Recursos Determinados	Junio
11	1 – Único	Servicio	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE TOPES VIALES PARA LA SUB GERENCIA DE CIRCULACIÓN, SEGURIDAD VIAL E INSPECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE TOPES VIALES	1.00	SERVICIO	S/ 150,000.00	Recursos Determinados	Junio
12	1 – Único	Bien	COMPARACIÓN DE PRECIOS	ADQUISICIÓN DE LETRERO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE FIBRA DE VIDRIO DE IDENTIFICACIÓN CON INDICACIÓN DE RUTA PARA LA SUB GERENCIA DE CIRCULACIÓN, SEGURIDAD VIAL E INSPECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO	LETRERO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE FIBRA DE VIDRIO DE IDENTIFICACIÓN CON INDICACIÓN DE RUTA	168.00	UNIDAD	S/ 92,400.00	Recursos Determinados	Junio
13	1 – Único	Servicio	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESCULTURAS EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA I DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2564602	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESCULTURAS EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINA	1.00	SERVICIO	S/ 449,610.00	Recursos Determinados	Junio
14	1 – Único	Servicio	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y COBERTURA PARA TECHO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA I DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2564602	CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y COBERTURA PARA TECHO	1.00	SERVICIO	S/ 428,343.15	Recursos Determinados	Junio
15	1 – Único	Servicio	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA I DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2564602	INSTALACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO	1.00	SERVICIO	S/ 161,578.76	Recursos Determinados	Junio
16	1 – Único	Servicio	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO CON MALLA METÁLICA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA I DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2564602	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO CON MALLA METÁLICA	1.00	SERVICIO	S/ 48,000.00	Recursos Determinados	Junio
17	1 – Único	Obra	LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA	EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PLAZA DE ARMAS Y SU ENTORNO DE LA CIUDAD DE JULIACA DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2540164	EJECUCIÓN DE OBRA	1.00	SERVICIO	S/ 4,991,034.08	Recursos Determinados	Julio
18	1 – Único	Obra	LICITACIÓN PUBLICA	EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL – SEDE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN – DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2664624	EJECUCIÓN DE OBRA	1.00	SERVICIO	S/ 33,148,883.42	Recursos Determinados	Julio
19	1 – Único	Bien	LICITACIÓN PUBLICA	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR; EN EL(LA) UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS (UGRS)	CAMIÓN COMPACTADOR DE BASURA	5.00	UNIDAD	S/ 3,751,250.00	Recursos Determinados	Julio
20	1 – Único	Obra	LICITACIÓN PUBLICA	EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. CIRCUNVALACIÓN TRAMO (AV. TACNA - AV APIRAJ), AV. APIRAJ (TRAMO AV. JULIACA – OVALO UANCV), AV. JULIACA TRAMO (AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. MÁRTIRES 4 DE NOVIEMBRE), AV. MODESTO BORDA TRAMO (AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. TINTAYA) DEL DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO" II ETAPA (AV. JULIACA, TRAMO AV. MÁRTIRES 4 DE NOVIEMBRE – AV. CIRCUNVALACIÓN) CUI N° 2475158	EJECUCIÓN DE OBRA	1.00	SERVICIO	S/ 12,227,542.17	Recursos Determinados	Junio

Jr. Jáuregui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201
www.gob.pe/munisanroman
mpsrj@munisanroman.gob.pe

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 239-2025-MPSR-J/GEMU

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Logística y Servicios, la publicación de la presente Resolución de Actualización del Plan Anual de Contrataciones en el Seace de la Pladicop por los usuarios debidamente autorizados, dentro del plazo estipulado en los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución, a la Sub Gerencia de Logística y Servicios, a efectos de cumplir con la disposición establecida en la presente.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Gerencial en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ROMÁN
JULIACA

Ing. Econ. Danie Coasaca Nuñez
GERENTE MUNICIPAL

C.C.:
ALCALDIA
G SECRETARIA GENERAL
G. ADMINISTRACIÓN
S.G. LOGÍSTICA Y SERVICIOS
ARCHIVO
REGISTRO: 3320-2025

Jr. Jáuregui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201
www.gob.pe/munisanroman
mpsrj@munisanroman.gob.pe